



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 08 AGO 2016

Período 2016
Registro de Decretos

Folio N° 01365

VISTO:

El Expediente nro. 4061-1003550/16; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo el Ente Municipal para la Actividad Turística -EMATUR- solicita anticipo de gastos para afrontar los costos de la participación en la "Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones" -EXPOEVENTOS 2016-, a llevarse a cabo los días 9 al 11 de agosto en el Centro Costa Salguero de la ciudad de Buenos Aires;

Que en este acontecimiento se promocionará y difundirá la Ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires y sus productos, servicios y atractivos en la búsqueda de nuevos mercados y visitantes para nuestro destino;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

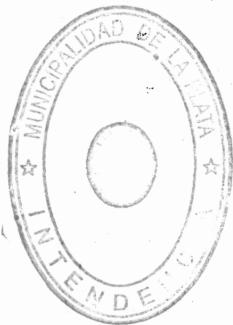
ARTICULO 1ro.- Declárase de Interés Municipal la participación del Ente Municipal para la Actividad Turística -EMATUR-, en la "Exposición Internacional de Organización de Eventos y Turismo de Reuniones" -EXPOEVENTOS 2016-, a llevarse a cabo los días 9 al 11 de agosto en el Centro Costa Salguero de la ciudad de Buenos Aires.-

ARTICULO 2do.- Otórgase la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), en concepto de anticipo de gastos, con cargo a rendir cuentas, al señor Juan Esteban OSABA, DNI. 25.458.643 para solventar los gastos que demande su participación en el evento declarado de interés en el artículo precedente.-

ARTICULO 3ro.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 4to.- El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5to.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-



Dr. JULIO CESAR GARRA
Intendente
Municipalidad de La Plata